

EL PLAN ECONÓMICO PARA 1952 y los Precios de la próxima Cosecha Fina

por el General JUAN PERÓN

El primer magistrado dirigió, el 18 del corriente, a las 20.30, un mensaje por radiotelefonía al pueblo de la República, en el cual expuso los lineamientos del plan económico para el presente año.

En esta oportunidad el presidente de la Nación dio a conocer también a los trabajadores del campo los precios que regirán para la próxima cosecha.

EL MENSAJE DEL PRIMER MAGISTRADO

En el mundo actual no es suficiente que el gobierno de los países elija métodos y tome medidas tendientes a orientar las soluciones económicas. Es menester que el pueblo participe en ellas y se empeñe en la realización de los planes trazados por el gobierno.

Los fenómenos económicos actuales fruto de una cambiante, irregular y caótica situación mundial, no requieren sistemas, sino reclaman soluciones concretas adaptadas a cada situación particular.

Tales concretas soluciones no tienen valor cuando son encaradas unilateralmente por una sola parte del conjunto nacional. Es indispensable que todo el país participe de ellas y que cada habitante las realice en la medida que le corresponde en el aspecto que le concierne.

Yo deseo en esta disertación, dar una idea general de una parte del plan económico para 1952, en forma de que cada argentino sepa lo que debe hacer desde este momento para enfrentar solidariamente la solución de todos.

Estas ideas generales planificadas funcionalmente, se pondrán inmediatamente en ejecución por los organismos correspondientes. Una amplia difusión llevará al pueblo en forma progresiva las informaciones necesarias para que cada uno pueda empeñarse en la realización del plan de conjunto y a la vez esté en condiciones de prestar el máximo de cooperación individual a la realización de las medidas correspondientes.

Un plan de esta naturaleza sólo tiene valor cuando es ampliamente conocido, para asegurar que sea ejecutado por todos y contar con la cooperación y colaboración de todos para triunfar.

El bienestar, la abundancia y aun la felicidad del pueblo, no es obra de un gobierno, ni de un grupo de personas determinado, sino el producto de la acción del pueblo mismo.

Las buenas intenciones y las acertadas medidas pueden favorecer en algo las soluciones, pero el trabajo y el sacrificio, creadores de riqueza, son los factores decisivos de toda solución económica.

Los hombres y los pueblos que no sepan discernir la relación del bienestar con el esfuerzo, no ganan el derecho a la felicidad que reclaman.

La Situación General

La recuperación nacional, la creación de una flota mercante marítima y aérea, la cancelación de la deuda externa, la organización económica y financiera y la capitalización del país, han sido las bases de nuestra "independencia económica". Sólo mediante ello y la adquisición de maquinarias y bienes de capital para reponer, ampliar e instalar plantas industriales, ha sido posible consolidar una política social encaminada a elevar el nivel de vida de las clases trabajadoras.

Ello permitió alcanzar el objetivo de la emancipación de nuestra economía y hacer posible las realizaciones justicialistas con el estado ideal de plena ocupación.

Todo este ambicioso programa ha sido cumplido ya en el primer plan quinquenal de gobierno, a lo que hay que agregar una considerable expansión y reactivación económica y la realización de más de 76.000 obras en todo el país.

Tan enormes progresos y tan importantes objetivos han sido alcanzados sin que hasta ahora haya sido necesario imponer ningún sacrificio al pueblo argentino y quizá sin que haya sido menester imponer privación alguna a ningún ciudadano. Antes bien, podemos afirmar que todos, sin excepción, han visto aumentar sus posibilidades y han podido disfrutar de un bienestar antes desconocido por muchos.

La Estabilización Económica de 1949

Sin embargo, la situación mundial y la gravitación de los factores emergentes de esa situación y de la lucha que ha sido menester sostener con la persecución organizada desde el exterior, no han ofrecido, como muchos creen, una situación propicia a los enormes esfuerzos y progresos que hemos realizado en el orden económico. Ha sido necesario mucha previsión y mucho acierto para poder cumplir, a pesar de todo, con lo que nos propusimos ya en 1946.

La intensa utilización de divisas, la baja de los precios internacionales para colocar nuestros productos en el exterior y otros factores internacionales monetarios y comerciales - entre ellos la declaración unilateral y violatoria de tratados de inconvertibilidad de la libra esterlina- provocaron en 1949 dificultades en materia de divisas. Otro factor decisivo de esa injusta situación fue la aplicación discriminatoria del Plan Marshall, del cual nuestro país fue excluido no obstante los compromisos existentes y la circunstancia de ser nuestro país un importante productor de alimentos y materias primas.

Para contrarrestar es acción internacional tan perjudicial se recurrió a la concertación de convenios bilaterales; se aplicó una inteligente política de precios y se reestructuró la política de cambios. Todo ello permitió exportar los elevados saldos retenidos por un compromiso insidioso a precios muy remunerativos.

En 1949 iniciamos una política de estabilización y consolidación económica interna dirigida a:

- fomentar la producción agropecuaria.
- racionalizar las obras y reducir los gastos públicos.

- vincular aumentos de salarios al crecimiento productivo.
- intensificar la acción represiva del agio y la especulación.

Los efectos de este plan comenzaron a dar sus frutos ya en 1950, año en el cual:

- se ampliaron las áreas sembradas con cereales y lino,
- aumentaron las exportaciones,
- mejoró la situación de divisas,
- se incrementó la producción industrial,
- se redujo el ritmo de aumento del costo de la vida y
- se elevó la productividad obrera.

La Situación en 1951

Sin embargo, ya en 1951 se observa que esa reacción favorable no se acentúa por la gravitación de factores negativos debido.

1º En el Orden Internacional

- la intensa alza de precios de importación,
- el encarecimiento internacional de mercaderías necesarias,
- el acaparamiento de productos esenciales realizado por Estados Unidos,
- y las maniobras de la Conferencia Internacional de Materiales.

Este desequilibrio, consecuencia de la guerra de Corea, afectó profundamente a todo el mundo, pero gracias a nuestras realizaciones justicialistas y a las previsiones adoptadas a tiempo, estamos en mejores condiciones que nadie para afrontarlo con éxito.

2º En el Orden Interno

- la persistente sequía, que ha reducido en forma extraordinaria durante dos años la producción agropecuaria,
- el aumento sostenido en el consumo, y
- el lento ritmo en el aumento de la producción.

Situaciones similares ha enfrentado frecuentemente la República, recurriendo al fácil expediente de los empréstitos externos. Ya han llegado hasta nosotros las insinuaciones y ofertas de los prestamistas que anhelarían colocar sus capitales lejos del teatro de la futura guerra y garantizados por nuestra potente y floreciente economía. Sin embargo, preferimos afrontar la situación con nuestros propios medios sin recurrir al peligroso recurso de los empréstitos extranjeros, que sólo sirven para hipotecar el futuro y comprometer la propia independencia y soberanía.

El País no Tiene Deudas

No tenemos deudas, poseemos un país rico y orgulloso, tenemos medios y hombres para trabajar. La solución está entonces en el país y en nuestros hombres. Es menester que nos decidamos a emprender la tarea con decisión y espíritu de trabajo. Si es necesario nos desprenderemos de lo superfluo y si es indispensable nos someteremos a cualquier sacrificio. No se triunfa si esa decisión, sin ese espíritu y sin ese sacrificio cuando es necesario.

Durante los cinco años que siguieron a la reforma económico-social no hemos pedido al pueblo ningún esfuerzo extraordinario y menos aún el menor sacrificio para realizar su felicidad y consolidar la grandeza de la Patria.

Pero yo sé bien que el día que ello fuera necesario y tuviera que pedirlo no demandaría en vano. Porque conozco a mi pueblo y sé de sus reservas morales y capacidad energética es por lo que me anima tan profunda fe en sus destinos y en la grandeza segura de esta Patria.

La Política de Austeridad

La solución será la que al propio tiempo que nos permita consolidar definitivamente todas nuestras realizaciones, dé también satisfacción a los problemas y desequilibrios observados en las actuales circunstancias. Podríamos resumir como factores esenciales de esa solución a_

- aumento de la producción.
- austeridad en el consumo, y
- fomento del ahorro.

En nuestro caso, la austeridad en el consumo no implica sacrificar lo necesario, significa en cambio:

- eliminar el derroche,
- reducir gastos innecesarios,
- renunciar a lo superfluo, y
- postergar lo que no sea imprescindible.

Con ese reajuste a nuestro consumo lograremos:

- aumentar las exportaciones, y
- reducir las importaciones.

Si a la política de austeridad agregamos un aumento solo del 20 por ciento en la producción solucionaremos:

- el problema de las divisas,
- parte del problema de la inflación, y
- consolidaremos la capitalización del país.

MEDIDAS A ADOPTAR POR EL GOBIERNO

En Materia de Producción

1º Agrícola

- a) Proseguir con el programa de mecanización rural.
- b) Continuar con la política de fijación anticipada de precios mínimos, para los cuales se tendrá en cuenta el costo de producción, el riesgo de explotación y un margen adecuado de utilidad.

Dentro de este concepto para la cosecha fina de la campaña agrícola 52-53 se han de anticipar los siguientes precios para cereales y lino:

- trigo \$ 50 el quintal, lo cual representa un aumento de \$ 13 con respecto al precio de la cosecha anterior;
- lino \$ 65 el quintal, o sea un aumento de \$15;
- avena \$ 38 por quintal, o sea un aumento de \$ 12.50;
- cebada \$ 43 por quintal, o sea un aumento de \$ 13.50;
- centeno \$ 42 por quintal, o sea un aumento de \$ 14.

Con los mismos objetivos y para reducir los costos de explotación agrícola se acordará al tipo de cambio preferencial de \$ 7.50 por dólar o su equivalente en otras monedas para la importación de todas las maquinarias, repuestos y elementos destinados a la explotación agrícola, dando asimismo intervención al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio en estas importaciones cuando las circunstancias así lo aconsejen para que la distribución de dichos elementos llegue a los productores a precio de costo.

- a) Revisar las actuales disposiciones sobre trabajo rural que todavía restringen el trabajo de los familiares.
- b) Revisar las disposiciones que impiden a los productores utilizar sus propios medios de transportes.
- c) Llevar a la práctica las conclusiones del mapa ecológico confeccionado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- d) Continuar con la política de armonización entre las explotaciones agrícolas y ganaderas y dentro de esta última entre las distintas ramas de la industria lechera (equilibrio de precios).
- e) Proseguir por todos los medios posibles con la acción tendiente a lograr la más eficiente utilización de los medios de transporte y de los depósitos de almacenamiento de cereales en los períodos de cosecha.

2º Ganadera

- a) Estimular la obtención de ganado apto y de buena calidad en tiempo mínimo, perfeccionando el sistema de tipificación y de fijación de precios.
- b) Reorganización técnica, económica y financiera de los frigoríficos para suprimir el sistema de absorción de los quebrantos, lo cual presupone la revisión de la actual organización rígida del trabajo en dichos establecimientos.
- c) Se restringirá la faena de animales que no hayan llegado a su madurez y la matanza de un día a la semana se destinará totalmente a las cámaras frigoríficas para exportación, prohibiéndose asimismo toda faena en otro día semanal; en las mismas jornadas no se hará consumo de carne en hoteles y restaurantes. Para estos dos días se deberá asegurar una mayor afluencia de pescado u otro producto que pueda reemplazar a las carnes, a cuyo fin competará al Ministerio de Industria y Comercio, adoptar las disposiciones pertinentes.

3º Pesquera

- a) Racionalizar la comercialización y transporte de pescado

b) Cumplido lo anterior, intensificar la producción y fomentar su consumo.

4º Minera

Intensificar por todos los medios la producción nacional de combustibles y minerales críticos (azufre, tungsteno, berilo, plomo, cinc, etcétera).

5º Manufacturera

a) Establecer un régimen de licencias previas para instalar nuevas industrias.

b) Racionalizar los consumos de combustibles y materias primas, encarando también en la mayor medida posible la utilización de sucedáneos de origen nacional.

En Materia de Comercio Exterior (Balance de Pagos)

1º Fomento de las Exportaciones

a) Crear un estado de conciencia popular de austeridad en los consumos, para aumentar los saldos exportables, como medio de consolidar las conquistas logradas.

b) Aumentar los cupos de exportación de los artículos sujetos a permisos, aunque ello signifique disminuir en cierta medida las disponibilidades para consumo interno.

c) Continuar con la política de defensa del precio de nuestros productos en el exterior.

d) Sin que ello implique modificar los tipos de cambio oficial existentes en la actualidad, adoptar un criterio elástico que permita contemplar adecuadamente la situación de aquellos productos que podrían exportarse si se les concediese un tipo intermedio conveniente.

e) Aumentar los saldos exportables de carne mediante la racionalización de los consumos propuestos en el rubro ganadería.

2º Reducción de las Importaciones

a) Se practicará un relevamiento de las existencias de las principales mercaderías importadas – que están llegando en estos últimos meses en elevada proporción – movilizándolo para ello a todos los empleados públicos que sea necesario.

b) Conocidas las existencias se adoptarán las siguientes medidas:

A- Las mercaderías inmovilizadas con fines especulativos en poder de los importadores no usuarios serán expropiadas aplicando las disposiciones de la ley de abastecimiento.

B- Los que estén en poder de los usuarios, en cantidades superiores a un stock normal de acuerdo con su ritmo real de producción, serán expropiadas en su excedente.

C- Las que se encuentren en manos de intermediarios y acaparadores serán comisadas.

c) Serán racionalizados los consumos de las industrias, teniendo en cuenta dichas existencias y el destino final de los bienes a importar.

En Materia de Crédito

Acentuar la política de selección crediticia en lo que respeta al carácter o naturaleza de las actividades que se fomenten para que exista una armónica coordinación y uniformidad con las otras medidas que se adopten.

En Materia de Fomento de Ahorro

Elevar la tasa de interés y aumentar los límites hasta los cuales los depósitos reeditúan interés.

En Materia de Consumo Interno: Subsidios y Represión del Agio

a) Perfeccionar los sistemas actuales de fijación de precios y de limitación de utilidades, controlando especialmente el ritmo de la producción, las existencias y los precios de los artículos de más gravitación en el costo de la vida y suprimiendo al máximo posible la intermediación innecesaria, conforme lo establecen las disposiciones en vigor.

b) En la fijación de precios y limitación de utilidades proceder más elásticamente con las etapas de producción y de industrialización y más rígidamente con las de comercialización, con miras a fomentar la producción y abaratar los costos de distribución.

c) Suprimir o reducir gradualmente los subsidios al consumo y, en general, fijar precios sobre bases económicas.

d) Promover en todas las formas y con todos los medios posibles al aumento de la producción nacional de los productos escasos o de sus sucedáneos.

e) Encarar de inmediato un plan de racionamiento del consumo industrial de todos aquellos productos críticos o escasos.

f) Intensificar la vigilancia de la comercialización mayorista coordinando la acción en todo el país, principalmente en cuanto a la intermediación innecesaria, facilitando el abastecimiento más directo posible de los industriales y comerciantes minoristas, en cuanto resulte más económico.

En Materia de Equilibrio de Precios y Salarios

a) Homologar los precios cuyos aumentos sean justificados

b) Rebajar los precios cuyos aumentos no sean justificados

c) En base a ello establecer los nuevos precios y congelar los de todos aquellos artículos que afectan al costo de la vida, como asimismo los factores que los integran.

d) Estudiado el costo de la vida actual de acuerdo con los nuevos precios congelados, la tabla de porcentajes de aumentos que serviría de base a los futuros convenios a establecer por acuerdos paritarios, sería lo siguiente:

- sueldos y salarios hasta pesos moneda nacional 800 en el 1949: del 60 a 80 por ciento de aumento.
- sueldos y salarios de pesos moneda nacional 800 a 1.000 en 1949: del 40 al 60 por ciento de aumento.
- sueldos y salarios de más de pesos moneda nacional 1.000 en 1949: 40 por ciento de aumento.

Los aumentos de salarios desde 1949 hasta la fecha se deducirán de los que resulten de aplicar la tabla precedente.

a) Aceptado el equilibrio anterior por la Confederación General del Trabajo y la Confederación General Económica, sus reglas servirán de base para todos los arreglos paritarios y la firma de convenios por 2 ó más años para la estabilización de precios y salarios, sin perjuicio de contemplar los casos especiales, con intervención del Consejo Económico Nacional.

b) Los precios se congelarán por decreto y los salarios se estabilizarán por convenios paritarios.

c) En los convenios gremiales se establecerá una cláusula de garantía por los cuales los obreros se comprometen a mantener sus actuales salarios mientras las fuerzas económicas respeten los precios establecidos por el Poder Ejecutivo.

d) Los nuevos convenios entrarán en vigencia el 1º de marzo de 1952.

e) Solamente se permitirá la incrementación de las utilidades absolutas de los industriales por reducción de costos que tenga su origen en una mejor racionalización industrial.

f) Solicitar la colaboración de las organizaciones patronales y obreras para eliminar de los convenios de trabajo de toda circunstancia que limite la producción sin causa justificada.

g) Crear bajo la dependencia del Poder Ejecutivo una comisión permanente de colaboración ejecutiva en materia de estabilidad de precios y salarios, y en la cual participarán representantes de la Confederación General Económica y de la Confederación General del Trabajo.

En Materia de Inmigración

a) Restringir la inmigración a la que, sin lugar a dudas, se radique en las explotaciones agropecuarias o en los casos de técnicos especializados.

b) Adoptar medidas tendientes a evitar su radicación en los grandes centros urbanos.

En Materia de Vivienda

a) Estímulo a la construcción privada de vivienda.

- b) Racionalizar el uso y distribución de los materiales de construcción.
- c) Reducir las obras públicas a los límites absolutamente indispensables para dejar libre los materiales, mano de obra y medios de financiación a la actividad privada.
- d) Desalentar las construcciones suntuarias o de lujo y prohibir la construcción de viviendas que no se destinen a residencia permanente.

En Materia de Expropiaciones y otras Formas de Intervención Estatal

1º De Gastos Públicos

- a) Mantenimiento de las normas de economía vigentes.
- b) Racionalización de las obras públicas a los límites absolutamente indispensables para dejar libres: materiales, mano de obra y medios de financiación para que puedan ser usados por la actividad privada.

2º De Consumos Privados

- a) Plan de racionamiento del consumo industrial de aquellos productos críticos o escasos.
- b) Racionalización del uso y distribución de los materiales de construcción.

MEDIDAS A ADOPTAR POR EL PUEBLO

Economía Nacional, Popular y Familiar

La doctrina justicialista tiene como objetivo fundamental el logro de un mayor bienestar social. Las soluciones que el gobierno adopta están orientadas a servir al pueblo. Las pequeñas restricciones que se imponen son previsiones ineludibles en bien precisamente del afianzamiento de su felicidad futura.

El equilibrio de la economía popular y familiar está dado por la relación de precios y salarios. Estos dos aspectos dependen de la economía general del país. Generalmente si los bienes de consumo abundan, los salarios mantienen su poder adquisitivo y se mantiene el equilibrio del presupuesto familiar. Cuando por factores internos o externos merman y encarecen, se agudiza el estado de inflación, se incrementan los precios y desvalorizan los salarios.

El mundo convulsionado en que vivimos presenta como característico primordial una pronunciada inflación que día a día se torna más crítica. Ese estado de inflación mundial también afecta a nuestro país, aunque felizmente en grado muy inferior a las demás naciones. Como consecuencia se ha producido un desequilibrio de precios y salarios.

El restablecimiento de ese equilibrio económico familiar no puede basarse únicamente en un aumento de salarios. Es menester también que, además de las medidas gubernamentales, se ajuste la economía popular y familiar.

En el mundo actual y especialmente en nuestro país es menester que el pueblo tenga conciencia que la solución de los problemas familiares no sólo han de venir por las medidas estatales, sino que es necesaria una amplia colaboración popular y familiar. En este sentido un 50 por ciento puede solucionar el gobierno con sus previsiones y disposiciones pero, un 25 por ciento ha de encontrarse cubierto por las obras mutualistas, cooperativistas, etcétera, que corresponde desarrollar a las organizaciones profesionales y de acción social y un 25 por ciento ha de cubrirse con la organización familiar y la economía doméstica.

En consecuencia, el equilibrio de la economía familiar hay que buscarlo en la adopción de medidas de diversos órdenes concurrentes al logro de la finalidad indicada.

- 1) Organizar el desenvolvimiento económico familiar sobre la base de “consumir menos y producir más”.
- 2) Intensificar la actividad sindical mejorando y extendiendo los beneficios sociales.
- 3) Mejorar salarios, aumentar la producción y rebajar costos.

Economía familiar

La familia debe organizarse para ordenar su desenvolvimiento equilibrado. Para ello deben observar sus componentes una inflexible austeridad en el “consumo” y un esfuerzo decidido en producir.

1º Consumir menos

La regla debe ser ahorrar no derrochar.

Economizar en las compras, adquirir lo necesario, consumir lo imprescindible.

No derrochar alimentos que llenan los cajones de basuras.

No abusar en la compra de vestuario.

Efectuar las compras donde los precios son menores, como cooperativas, mutuales y proveedurías gremiales o sociales.

Desechar prejuicios y concurrir a ferias y proveedurías en vez de hacerse traer las mercaderías a domicilio, a mayor precio.

No ser “rastacueros” y pagar lo que le pidan, sino vigilar que no le roben, denunciando en cada caso al comerciante inescrupuloso.

Evitar gastos superfluos, aun cuando fueran a plazos.

Limitar la concurrencia a hipódromos, los cabarets y salas de juego a lo que permitan los medios, después de haber satisfecho las necesidades esenciales.

2º Producir más

Este es otro aspecto fundamental del equilibrio de la economía familiar. Es necesario que cada uno de los componentes de la familia produzca por lo menos lo que consume. Para ello es menester quebrar la modalidad existente en muchos hogares de que el único que trabaja y aporta para los gastos, es el jefe de la familia. Todo el que está en condiciones de trabajar debe producir. Sólo así puede aumentarse el bienestar nacional, popular, familiar e individual.

3º Cooperación de la actividad social

La actividad gremial dirigida al beneficio social de sus componentes representa un 25 por ciento para el logro del equilibrio económico.

Cada gremio debe realizar una intensa acción de cooperativismo y mutualismo para satisfacer necesidades en las condiciones más económicas.

El Estado apoyará el incremento de las cooperativas, mutualidades y proveedurías, destinadas a lograr ventajas en los precios o fuentes de producción para ser vendidas económicamente al consumidor.

4º Conclusión

Algunos días, cuando me traslado a mi oficina, a las 6 de la mañana, suelo detenerme en alguna casa para revisar los residuos que allí se arrojan en el cajón de basuras. Es común encontrar en ellos grandes trozos de carne y varios panes. Con lo que Buenos Aires arroja diariamente a la basura podría alimentarse otra Buenos Aires.

PALABRAS FINALES

En esta rápida enumeración sólo he deseado dar al pueblo una idea general de una parte importante del Plan Económico de 1952 para pedirle su cooperación inteligente y patriótica.

Cada uno debe obrar como si de su acción dependiese la suerte de la economía nacional, porque en realidad es así, desde que el todo es sólo la reunión de las partes. Un amplio sentido social y de solidaridad es indispensable en la acción económica de los pueblos. El egoísmo ha sido y será siempre el peor azote de las comunidades y de los individuos.

Sólo con una fuerte, sana y consolidada economía argentina podrá disfrutar cada argentino de un mayor y seguro bienestar material.

En un mundo empobrecido y hambriento, cuya desesperación surge en cada acto diario de los pueblos y de las naciones, nuestro país puede considerarse un oasis de bienaventuranza. Conservar dignamente y engrandecer ese patrimonio ha de ser obligación ineludible de todo buen argentino. Para ello no será menester sacrificio alguno, pero sí racionalizar el consumo, aumentar la producción y ahorrar sobre todo lo innecesario o lo superfluo.

Llamamos asimismo a todos los hombres de empresas para que nos ayuden a combatir la especulación y los delincuentes económicos. En ésta, como en todas las comunidades existen los inescrupulosos que utilizan el nombre de los demás para enrolarlo con sus

actos. Nadie como el comerciante honesto puede interesarse en combatir esta clase de delitos que lo perjudican moral y materialmente.

Así como perseguimos implacablemente al que nos roba en el tranvía, en la calle o en nuestra casa, debemos también hacer sancionar por la ley al que nos estafa en el comercio. El “descuidista”, el estafador o el “escruchante” es para cada uno de nosotros un ladrón circunstancial; el comerciante deshonesto es un ladrón permanente y para todos.

También pedimos a todos los trabajadores que sean artífices de la mayor producción. Ellos deben producir y controlar la producción. Toda medida que incida negativamente en el volumen de la producción debe ser evitada por todos los medios. En estos momentos nada es superior a la necesidad de producir.

Las fuerzas patronales deben también agotar los medios que aseguren un alto margen de producción y ello se obtendrá sólo por una inteligente explotación y administración de sus medios y un entendimiento justo con su personal.

El Estado, mediante una preocupación constante, le asegurará la solución de los problemas superiores a su decisión y su arbitrio.

A los hombres del campo va también dirigido nuestro pedido de agotar las medidas tendientes al aumento de su producción. Hacemos todos los esfuerzos para crearles las mejores condiciones y proveerlos de recursos y maquinarias. Los precios más remunerativos de la historia económica argentina han sido garantizados por el Estado. Esperamos que la próxima cosecha alcanzará márgenes proporcionales a todo ello.

Auspiciamos la organización cooperativa de los hombres de campo. Las cooperativas agrarias tendrán preferencia en todas las medidas que se adopten en relación con la producción y comercio agropecuarios.

Y, finalmente, al pueblo argentino que componemos todos, le pido en nombre de la Nación su decidido apoyo a todas las medidas de ese Plan. Cada uno deberá poseer permanentemente a la vista sus puntos fundamentales y cumplirlo en toda circunstancia. Una amplia difusión por los diarios y folletos permitirá que, por lo menos, en cada familia haya un ejemplar.

Si todos cumplimos en la medida de nuestras posibilidades y en el grado de nuestra individual temperancia, podemos asegurar desde ya un completo éxito económico en 1952”.